MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Trámite unificado de cambio de uso del suelo forestal. Modalidad B.

SEMARNAT-09-001-B

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT – 121	| |
1 Lugar de solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD | MM | AAAA

I. Datos generales

3 CURP: (personas físicas)	Nombre(s):
4 RFC:	Primer apellido:
5 RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6 Persona física	10 Domicilio y medios de contacto
Nombre(s):	Código postal:
Primer apellido:	Calle:
Segundo apellido:	Número exterior: / Número interior:
7 Persona moral	Colonia:
Denominación o razón social:	Ciudad o Población:
8 Representante legal (de ser el caso)	Municipio o Alcaldía:
Nombre(s):	Estado:
Primer apellido:	Teléfono: (Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)
Segundo apellido:	Extensión: / Teléfono móvil (Opcional): (Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)
9 Persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones	Medio para notificación: ◯ Medios de comunicación electrónica ◯ Espacio de Contacto Ciudadano ◯ Otro (especifique)
Nombre(s):	Correo electrónico: 1
Primer apellido:	2 (Opcional)
Segundo apellido:	Acepto notificarme a través del correo(s) manifestado en el recuadro anterior: Sí ◯ No ◯

"De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del Artículo 47 de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos de Trámites y Servicios deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF)".

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

Contacto:
Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.

II. Datos para recibir notificaciones.

(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Alcaldía:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):	
Ciudad o Población:		Correo electrónico:	
Medio para notificación: ◯ Medios de comunicación electrónica ◯ Espacio de Contacto Ciudadano ◯ Otro (especifique)		Acepto notificarme a través del correo manifestado en el recuadro anterior. ◯ Sí ◯ No	

III. Datos de información del trámite.

12 Nombre del proyecto:	
13 Describa brevemente la naturaleza del proyecto:	
14 Ubicación del proyecto. Entidad más afectada:	15 Municipio más afectado:
16 Superficie total del proyecto (ha):	17 Tipo de **vegetación** por afectar:
18 Superficie forestal solicitada para el cambio de uso de suelo (ha):	
19 Plazo de ejecución del cambio de uso del suelo:	
20 Datos y ubicación de predios o conjunto de predios:	

21 IV. Documentación que se anexa:	Sí	No
21.1 Para personas físicas, identificación oficial vigente del solicitante (Credencial para votar INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar) (1 copia).	◯	◯
21.2 Para personas morales, acta constitutiva (Original y Copia).	◯	◯
21.3 Para la representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder simple firmada ante dos testigos (Original y Copia para cotejo).	◯	◯
21.4 Para acreditar la representación de personas morales, poder notarial (Original y Copia).	◯	◯
21.5 Título de propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad (Original y Copia).	◯	◯
21.6 Documento técnico unificado (Original).	◯	◯
21.7 Medio magnético que contenga el documento técnico unificado (Original y 1 Copia).	◯	◯
21.8 Resumen del contenido del documento técnico unificado impreso y en medio magnético (Original y Copia).	◯	◯
21.9. Acta de asamblea en la que conste el acuerdo de cambio de uso del suelo en el terreno (Original y Copia).	◯	◯
21.10 Estudio de riesgo ambiental (Original y Copia).	◯	◯
21.11 Comprobante de pago de derechos productos o aprovechamientos (Copia legible).	◯	◯

Al firmar esta solicitud me doy por enterado que una vez ingresado el trámite de conformidad con el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), se deberá publicar a costa del particular, un extracto del proyecto de la obra o actividad, en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa de que se trate, dentro del plazo de **cinco días contados a partir de la fecha de ingreso** del trámite en esta Secretaría.

Dicho extracto deberá contener lo siguiente:

1. Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto;
2. Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran;
3. Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio, y;
4. Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.

Asimismo, que dentro del término de 5 días a que haya publicado el extracto, se deberá remitir a esta Unidad Administrativa la página del periódico donde se hubiere realizado la publicación, para que sea incorporada en el expediente respectivo y para tener la evidencia de que cumplió en tiempo y forma con lo requerido por la LGEEPA, ya que el incumplimiento de este requisito es causa del desechamiento de su trámite.

22 Nombre y firma del solicitante o representante legal	23 Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005.

Instructivo para el llenado del formato.

SEMARNAT-09-001-B

Indicaciones generales:

a) **Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.**

b) **Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.**

Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 10/11/2020.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o Alcaldía que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico (opcionalmente puede registrar un segundo correo electrónico), de conformidad con el Art. 167-Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Especificar si desea que las notificaciones referentes a su trámite sean realizadas mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 35, párrafo primero fracción II y párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite

12. Señale el nombre del proyecto.
13. Describa en una breve síntesis cual es la naturaleza del proyecto.
14. Señale la entidad en dónde se ubicará el proyecto, si abarca más de una entidad, señale la que se vea mayormente afectada por la realización del proyecto.
15. Señale el municipio en dónde se ubicará el proyecto, si abarca más de uno, señale el que se vea mayormente afectado por la realización del proyecto.
16. Superficie total del proyecto (ha):
17. Tipo de vegetación por afectar
18. Superficie forestal solicitada para el cambio de uso de suelo (ha)
19. Plazo de ejecución del cambio de uso del suelo
20. Datos y ubicación de predios o conjunto de predios

IV. Documentos anexos al formato.

Deberá seleccionar la opción **Sí** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado.

21.1 Documento con fotografía emitido por alguna dependencia gubernamental. Es la identificación para personas físicas que presentan el trámite. Copia simple de la identificación oficial del solicitante.

21.2 Este documento es como el acta de nacimiento de una empresa, define el nombre de la sociedad, el objeto de la misma, domicilio y su duración. Participación accionaria, quienes serán los administradores y en su caso los apoderados. Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.

21.3 Para la representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder simple firmada ante dos testigos (Original y Copia para cotejo).

21.4 Un poder notarial es la autorización bajo la cual una persona física o jurídica designa a otra como representante legal. Según el tipo de poder, este representante podrá obrar en determinados actos jurídicos o administrativos. Poder notarial para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.

21.5 Original o copia certificada del título de propiedad inscrito en el Registro Público que corresponda o del documento que acredite la posesión o el derecho para realizar las actividades que impliquen el cambio de uso de suelo en terrenos forestales. En ambos casos se anexará copia simple para su cotejo.

21.6 El documento técnico unificado correspondiente al trámite unificado de cambio de uso de suelo forestal, modalidad B, contendrá la información que prevén los artículos 12 y 13 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, según corresponda, así como la indicada en el artículo 141 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

21.7 El documento técnico unificado correspondiente al trámite unificado de cambio de uso de suelo forestal, modalidad B, contendrá la información que prevén los artículos 12 y 13 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, según corresponda, así como la indicada en el artículo 141, fracciones V, IX, X, XI, XIII y XIV, del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. En medio magnético, se sugiere que sea en disco compacto y una copia con la leyenda "Consulta al público".

21.8 Síntesis de la manifestación de impacto ambiental, destacando la ubicación, principales obras y actividades, así como los principales efectos al ambiente y sus medidas de mitigación. Presentar un resumen impreso y resumen ejecutivo en cada uno de los medios magnéticos que se presenten.

21.9. Tratándose de ejidos o comunidades agrarias, deberá presentarse original o copia certificada del acta de asamblea en la que conste el acuerdo de cambio del uso del suelo en el terreno respectivo, así como copia simple para su cotejo.

21.10 En caso de que el proyecto involucre Actividades Altamente Riesgosas enlistadas en los Acuerdos en que se expiden el Primer Listado (Diario Oficial de la Federación del 28 de marzo de 1990) y el Segundo Listado (Diario Oficial de la Federación del 4 mayo 1992). Deberá presentar el estudio de riesgo ambiental un documento impreso, consistirá en incorporar a la manifestación de impacto ambiental la siguiente información:

I. Escenarios y medidas preventivas resultantes del análisis de los riesgos ambientales relacionados con el proyecto;
II. Descripción de las zonas de protección en torno a las instalaciones, en su caso, y
III. Señalamiento de las medidas de seguridad en materia ambiental. Así como la versión en formato electrónico, que puede incluirse en los mismos medios magnéticos que la manifestación de impacto ambiental. Un documento impreso y el formato en medio magnético incluirlo en cada uno de los medios magnéticos entregados. Una copia con la leyenda para consulta al público.

21.11 Comprobante bancario del pago o transferencia del pago por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad particular o regional, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B.

Si el usuario lo desea puede apoyarse en el “Instructivo para la elaboración del documento técnico unificado (DTU) del trámite de cambio de uso de suelo forestal, Modalidad A-particular” o el “Instructivo para la elaboración del documento técnico unificado (DTU) del trámite de cambio de uso de suelo forestal, Modalidad B-regional” según su caso, los cuales se encuentran disponibles en http://tramites.semarnat.gob.mx en el micrositio de trámites de la SEMARNAT.

22. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.

23. Para ser llenado por la instancia receptora.

Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 28 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Oficina de Representación de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 800 0000 247 (Oficinas Centrales), Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx